



## **COLEGIO MANO AMIGA ZIPAQUIRA SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN SECCIÓN PREESCOLAR 2025**

El proceso de evaluación que el colegio propone realizar se define que la evaluación contribuye a una mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, atendiendo a criterios de inclusión y equidad; evidenciando el logro de los aprendizajes esperados y brindando información que permite al alumno y al docente, la toma de decisiones. Tiene como objetivos: Medir, describir, comprender, motivar y promover el aprendizaje en los estudiantes. En este proceso participan: educadores, estudiantes y padres de familia; este acompañamiento busca integrar a la comunidad educativa al proceso formativo, con el fin de trascender la esfera académica y proyectar lo aprendido a su vida familiar y su entorno social.

El modelo de evaluación está basado y considera los principios educativos expuestos en el Modelo de la Red de Colegios Semper Altius: formación integral, atención personal, el amor, la excelencia, la innovación y armonía, aliados de la familia, formación en la libertad, responsabilidad y compromiso social y ambientes formativos y seguros.

El sistema institucional de evaluación que rige para el año 2025, fue formulado por el consejo académico y aprobado por el consejo directivo de la institución. El presente sistema institucional de evaluación está fundamentado en el decreto único reglamentario del sector educativo 1075 del 26 de mayo de 2015.

### **SECCIÓN PREESCOLAR**

En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los estudiantes avanzarán en el proceso educativo según sus capacidades y aptitudes personales.

El Colegio Mano Amiga busca la personalización del aprendizaje del alumno para que le dé un sentido personal a lo que aprende y pueda así integrarlo a su conocer y usarlo adecuadamente para resolver las diferentes situaciones a las que debe enfrentarse en la vida (Modelo pedagógico RCSA, 2018), la cual se traduce a nivel curricular, en un proceso de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. El proceso de evaluación en la sección de preescolar se describe en:

1. Los propósitos de formación integral.
2. El perfil de egreso: las competencias que el estudiante debe demostrar al culminar el ciclo preescolar.



3. La organización curricular, que describe la agregación de las diferentes dimensiones de desarrollo de los estudiantes e incluye la intensidad horaria respectiva.
4. La escala de valoración institucional.
5. Los criterios y el cronograma de evaluación, que define los tiempos de recolección de información sobre el desempeño de los estudiantes.
6. Las estrategias de seguimiento y apoyo para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes.

### **1. Propósitos de formación integral:**

Los propósitos de la formación son el marco de referencia que define los objetivos de la educación preescolar y expresan los logros que se esperan consigan los estudiantes al finalizar su tránsito por los grados que conforman el nivel preescolar. Los propósitos de la formación en el nivel de preescolar son:

1. Descubrir que son personas amadas por Dios; conocer a Cristo como amigo para lograr identificarse con su mensaje y descubrir a María como madre guía.
2. Adquirir las bases para la formación de una personalidad madura, por medio del conocimiento de las virtudes.
3. Desarrollar un sentido positivo de sí mismo para poder actuar con iniciativa y autonomía.
4. Desarrollar la capacidad de asumir funciones distintas y trabajar en colaboración con los demás; descubriendo cuál puede ser su aportación personal ante las necesidades de los demás.
5. Conocer, comprender y apropiarse los conceptos: Escuchando, memorizando, reconstruyendo y recreándolos en su imaginación, logrando desarrollar habilidades de pensamiento.
6. Conocer y comprender las funciones del lenguaje.
7. Aprender las nociones matemáticas a partir de situaciones cotidianas, desarrollando la capacidad de resolver problemas de manera colaborativa.
8. Desarrollar las habilidades para observar los fenómenos naturales y sociales.
9. Adquirir el dominio de herramientas básicas de la tecnología.
10. Desarrollar la sensibilidad, la imaginación y la creatividad a través del arte y la música.
11. Desarrollar sus habilidades de coordinación, movimiento y control de sus cuerpos, adquiriendo conciencia de su corporeidad y logrando progresivamente un mayor control sobre las mismas.



## 2. El perfil de egreso: Corresponde a las competencias que el estudiante debe demostrar al culminar el ciclo preescolar:

El modelo educativo y pedagógico de la Red de colegios Semper Altius propone para la sección de preescolar las siguientes competencias que corresponden al perfil de egreso de este nivel educativo:

Las diez competencias del perfil de egreso son:

1. *Dios es mi amigo*: Me siento amado por Dios y amo a los demás, tengo una madre, María, que me cuida.
2. *Vivo en sociedad*: Vivo virtudes como la honestidad, verdad, justicia, tolerancia y respeto a los demás.
3. *Manejo mis emociones*: Reconozco y manejo mis emociones, respeto normas, resuelvo conflictos y creo un ambiente respetuoso.
4. *Me quiero y me valoro*: Descubro mis características, intereses y cualidades con un concepto positivo de mí mismo.
5. *Analizo y propongo*: Uso la tecnología, identifico y analizo información para solucionar con creatividad problemas de la vida diaria.
6. *Me comunico*: Me expreso de forma oral y escrita con dibujos, letras y palabras, en inglés y español.
7. *Creo e imagino*: Expreso ideas y sentimientos de manera estética y creativa.
8. *Pienso y resuelvo*: Adquiero la noción de número, forma, espacio y medida. Me interesan las matemáticas.
9. *Cuido mi cuerpo*: Soy consciente de mi nutrición y realizo actividad física que ayuda a cuidar mi salud.
10. *Cuido el ambiente*: Conozco la naturaleza y protejo al medio ambiente y sus recursos.

**Nota:** Los perfiles de egreso por asignatura son una información pública que se podrán consultar en la página web del colegio y/o en el Modelo Educativo Semper Altius.

## 3. Organización curricular:

Así mismo, uno de los aspectos necesarios que han de ser tomados en cuenta dentro del proceso de evaluación formativa es la **organización curricular**, que sustenta y orienta la



labor educativa en la sección de preescolar y que permite llevar a cabo una planeación didáctica en cada uno de los grados. El colegio Mano Amiga toma como referentes: los lineamientos pedagógicos y curriculares que el Ministerio de Educación Nacional ofrece para los grados de nivel de educación preescolar y el programa pedagógico y curricular Sunrise.

A continuación, se describe la organización curricular que propone el programa Sunrise y se explica la correspondiente vinculación con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional:

- **Área curricular I:** Conocimiento de sí mismo y formación para la convivencia y el liderazgo. Esta área curricular tendrá como objetivo desarrollar desde una perspectiva personal la dimensión socio afectiva, ética, espiritual y corporal de los estudiantes.
- **Área curricular II:** Ciencias de la vida y el entorno. Esta área curricular tendrá como objetivo desarrollar desde una perspectiva de comunidad la dimensión socio afectiva, ética y espiritual de los estudiantes.
- **Área curricular III:** Comunicación, razonamiento y sensibilidad artística. Esta área curricular tendrá como objetivo desarrollar la dimensión cognitiva, comunicativa y estética de los estudiantes.

Dentro de la organización curricular es importante describir la intensidad horaria por áreas curriculares en los diferentes grados del preescolar:

**Prejardín y Jardín:** En los grados de prejardín y jardín, los periodos de instrucción y actividad son de 45 minutos. Se trabajan 25 periodos a la semana, por 37 semanas. Se cumplen 100 periodos al mes y 925 al año; la tabla Nro. 1 describe la intensidad horaria de los grados prejardín y jardín.

Tabla Nro. 1 Intensidad horaria semanal por área curricular Prejardín y jardín

Prejardín y jardín			
Área curricular	Asignaturas / dimensiones incluidas dentro del área	Intensidad horaria semanal	Intensidad horaria anual
Área curricular I: Conocimiento de sí mismo y formación para la convivencia y el liderazgo.	Formación católica	2	80
	Formación humana	2	80
	Desarrollo motor	3	120
Área curricular II: Ciencias de la vida y el entorno.	Ciencias de la vida y el entorno	2	80
Área curricular III:	Español	3	120
Comunicación, razonamiento y sensibilidad artística.	Hora del cuento	2	80
	Fonomúsica	3	120
	Motricidad fina	4	160
	Matemáticas	4	160
Total		25	925



**Transición:** En el grado de Transición los periodos de instrucción y actividad son de 45 minutos. Al día se cumplen 5 periodos; en consecuencia, se trabajan 25 periodos a la semana, por 37 semanas. Se cumplen 100 periodos al mes y 925 al año; la tabla Nro. 2 describe la intensidad horaria del grado transición.

Tabla Nro. 2 Intensidad horaria semanal por área curricular Transición

Transición			
Área curricular	Asignaturas / dimensiones incluidas dentro del área	Intensidad horaria semanal	Intensidad horaria anual
Área curricular I: Conocimiento de sí mismo y formación para la convivencia y el liderazgo.	Formación católica	2	80
	Formación humana	2	80
	Desarrollo motor	3	120
Área curricular II: Ciencias de la vida y el entorno.	Ciencias de la vida y el entorno	2	80
Área curricular III: Comunicación, razonamiento y sensibilidad artística.	Español	5	200
	Inglés	2	80
	Fonomúsica	2	80
	Grafomotricidad	3	120
	Matemáticas	4	160
Total		25	925

#### 4. Escala de valoración institucional:

Otro de los aspectos que debe describir el proceso de evaluación formativa son los juicios que determinan la escala de valoración institucional, estos juicios buscan brindar información sobre el desempeño de los alumnos. Se entiende como desempeño a la acción individual de cada estudiante, la cual, a su vez está referida a los indicadores de logro y a los aprendizajes esperados por área curricular.

A continuación, se describe la escala de valoración institucional en la sección de preescolar.

1. Desempeño inicial (I): la denominación de desempeño inicial es la acción individual del estudiante que comienza a conocer y adquirir un grupo de conocimientos o habilidades, pero que aún no demuestra una apropiación de los objetivos propuestos en los planes de estudio de cada asignatura de las áreas de conocimiento.
2. Desempeño en proceso (P): la denominación de desempeño en proceso es la acción individual del estudiante que aún no ha demostrado una apropiación completa de los objetivos propuestos en los planes de estudio de cada asignatura de las áreas de conocimiento.



3. Desempeño logrado (L): la denominación de desempeño logrado se entiende como la acción individual del estudiante, quien ha demostrado una apropiación completa de los objetivos propuestos dentro de los planes de estudio de cada una de las asignaturas que conforman las áreas de conocimiento.
4. Desempeño sobresaliente (S): La acción individual del estudiante, que ha demostrado una apropiación completa y supera los objetivos propuestos en los planes de estudio de cada asignatura de las áreas de conocimiento.

### 5. Criterios y cronograma de evaluación:

La evaluación se organiza buscando acompañar y promover el proceso de aprendizaje de los estudiantes, es cualitativa, continua y fundamentada en los perfiles de egreso.

En este sentido, la evaluación es un proceso que busca seguir y promover el desarrollo del alumno, que le lleva a ser consciente sobre su propio proceso, logrando motivarle y a su vez consiguiendo que aprenda a aprender.

El proceso de evaluación busca propiciar la reflexión y análisis del desempeño, los resultados y la práctica, generar espacios de comunicación y colaboración entre los diferentes agentes de la formación para incidir en el proceso de desarrollo del alumno y la mejora de la enseñanza y formación.

Asimismo, busca proporcionar datos cualitativos que apoyen y guíen las intervenciones educativas formativas pertinentes, así como la definición de metas y finalmente hacer ver y valorizar la historia de aprendizaje del alumno y su desarrollo integral.

Otro de los aspectos del proceso de evaluación en la sección de preescolar es el cronograma de evaluación, el cual a su vez se desarrolla sobre el calendario académico propuesto. La tabla Nro. 3 describe las fechas de entrega de informes propuesta para el año 2025.

Tabla Nro. 3 Fechas de entregas de informes escolares 2025

Periodos Escolares	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	No. de semanas	Fecha de entrega de Notas
<b>I Periodo Preescolar</b>	21 de enero de 2025	10 de abril de 2025	12	30 de abril de 2025
<b>II Periodo escolar</b>	22 de abril de 2025	08 de agosto de 2025	12	27 de agosto de 2025
<b>III Periodo escolar</b>	11 de agosto de 2025	14 de noviembre de 2025	13	21 de noviembre de 2025
<b>Total: 37 semanas</b>				



El proceso de evaluación se desarrolla durante todo el año escolar, el SIEE propone a los docentes realizar una evaluación teniendo en cuenta las siguientes etapas:

### **Al inicio del proceso de formación:**

Al inicio del año lectivo, el Consejo Académico del colegio convocará a los docentes titulares a una reunión de entrega de curso escolar donde se realiza una revisión de la información personal y académica de los estudiantes, tanto nuevos como antiguos, que integrarán el salón en el nuevo año escolar. Las memorias de la reunión se documentan a través de las actas del Consejo Académico.

### **Durante el proceso de formación:**

El sistema de evaluación propone una evaluación formativa y continua que se incluye en las planeaciones didácticas que realizan las docentes y que buscan ver el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En consecuencia, la recolección de la información se hace de manera continua y se establece por periodo. Se continúa eligiendo evidencias de aprendizaje que consoliden el avance de los indicadores de desempeño que apuntan al perfil de egreso de cada asignatura y para cada grado.

Los registros de esta se llevan en la matriz de evaluación que contiene todos los indicadores de aprendizaje propuestos por asignatura.

Adicionalmente los docentes llevarán un registro en un anecdotario de aprendizaje para cada estudiante donde se describen observaciones más relevantes.

### **Semana de coevaluaciones:**

Al finalizar el periodo escolar se programará una semana de coevaluación cuyo objetivo es el de recolectar información sobre el desempeño de los estudiantes y compararlo con los registros obtenidos desde el inicio del periodo escolar. La información recogida en este periodo de tiempo completa el proceso de recolección de información que será utilizada en los comités de cierre académico de cada periodo escolar.

Adicionalmente, durante los tres periodos académicos se trabaja de manera transversal las virtudes del calendario propuesto. Evaluar estos contenidos significa conocer las tendencias que tienen los estudiantes a: valorar, comprometerse y respetar a las personas; y constatar la coherencia de dichos compromisos con relación a su comportamiento; en



síntesis, se observa el cambio positivo que el comportamiento del estudiante ha experimentado como consecuencia del proceso de enseñanza aprendizaje.

A continuación, se describen las virtudes que se trabajaran en el preescolar en el año 2025:

Tabla Nro. 4 Calendario de virtudes – sección de preescolar

Sección preescolar y baja primaria		
Primer periodo (febrero, marzo, abril)	Segundo periodo (mayo, junio, julio)	Tercer periodo (agosto, septiembre, octubre, noviembre)
Orden	Amistad	Obediencia

## 6. Estrategias de seguimiento y apoyo para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes:

Dentro del proceso de evaluación formativa de la sección de preescolar, se proponen las siguientes estrategias de apoyo y seguimiento para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes:

- 1. Grupos de apoyo:** En los grupos de apoyo se incluyen los niños que presentan dificultades en su aprendizaje, su objetivo es el de fortalecer los dispositivos básicos de aprendizaje, así como también promover el desarrollo del lenguaje. Se organizan de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
- 2. Grupos de nivelación:** En los grupos de nivelación se incluyen los estudiantes que no superan los logros propuestos, tienen como propósito realizar un acompañamiento personalizado, para fortalecer los desempeños en nivel inicial y en proceso.

### Actas de consejo académico y de compromiso

Tras los cierres de cada periodo académico y en los momentos del año que sea necesario, el Consejo Académico citará a los padres o acudientes legales de los estudiantes que presentan fallas significativas en su proceso, para informar de las estrategias de apoyo, sugerencias y compromisos que el colegio dirige a las familias. Estas serán documentadas en las actas de consejo académico y de compromiso.

**Nota aclaratoria:** El colegio se reserva el derecho de admisión para aquellas familias que no hayan cumplido las indicaciones y sugerencias dadas por el colegio o cuando no hayan iniciado los procesos sugeridos desde el área de psicopedagogía durante el año escolar.